



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00376-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular
Presente. -

Asunto: PARTICIPACION EN LA ETAPA UGEL DEL CONCURSO "JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES – JFEN- ARTES ESCÉNICAS, EN LA DISCIPLINA DE DANZA TRADICIONAL.

Referencia: a) OFICIO_MULTIPLE-00363-2024-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL07-DIR-AGEBRE.
b) Resolución Viceministerial 070-2024-MINEDU
c) Plan Anual de Trabajo de AGEBRE

De mi consideración:

CATEGORIA	HORA	OBSERVACION
D	09:00 am	Toda la categoría
E	10:30 am	Toda la categoría
F	01:30 pm	GRUPO 1
F	02:45 pm	GRUPO 2
F	03:45 pm	GRUPO 3

* La delegación debe estar para la hora indicada con su vestuario.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, se realizará la etapa UGEL este viernes 16 de agosto en la Institución Educativa N° 6049 Ricardo Palma de Surquillo de acuerdo al siguiente cronograma

En tal sentido, las delegaciones de cada categoría deberán estar debidamente vestidos en la hora indicada como se muestra en el cuadro anterior, por ello deben llegar media hora antes y esperar el turno de su participación de acuerdo con el orden establecido en el documento anexo. Así mismo; se precisa que, según las bases, la comisión organizadora de la IE es responsable de contar con todos los anexos en la carpeta Drive registrada en el SICE, para ser considerada su participación en el concurso, teniendo las siguientes consideraciones para el viernes 16 de agosto:

a) Las delegaciones de estudiantes y asesor se presentarán ante la comisión organizadora para su respectiva identificación portando DNI de cada estudiante y del asesor o asesora, copia de seguro vigente de cada estudiante, ficha de inscripción en el SICE.

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0586590 CLAVE: E86C15

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

b) Cada delegación presentará un folder con los siguientes documentos (Ficha de inscripción descargada del SICE, anexo A2 (reseña) y hoja de resumen de reseña para la lectura correspondiente).

c) la presentación no deberá exceder los 7 minutos de duración, incluyendo la presentación del grupo y lectura de reseña de la obra.

d) El asesor o quien le apoye debe hacer llegar la pista musical en un dispositivo USB, al responsable del equipo de sonido 15 minutos antes de su participación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DARO/J.(e) AGEBRE
BGA/ESP.SEC

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0586590 CLAVE: E86C15

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125